



COORDINADORA ESPAÑOLA PARA
EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES

■ C/ Almagro, 28 ■ 28010 Madrid ■ Tfno/Fax: 91 319 11 95

MANIFIESTO POR “EL DIÁLOGO CIVIL Y LA PARTICIPACIÓN”

La Coordinadora de Organizaciones de Mujeres **CELEM** integrada por 26 Asociaciones /Federaciones de ámbito estatal y 6 Lobbys de Comunidades Autónomas, más algunas **Fundaciones** de ámbito estatal y el **Instituto Universitario de Estudios de la Mujer** estamos disconformes con el funcionamiento de los cauces de participación y de cómo se está concretando el diálogo civil del Gobierno y del Instituto de la Mujer con nuestras organizaciones; en esta línea ha sido especialmente significativa la actuación de la Presidencia Española de la Unión Europea; en las reuniones celebradas con motivo de la misma ni se ha tenido en cuenta ni han participado las organizaciones feministas españolas.

De acuerdo a los compromisos asumidos por la inmensa mayoría de los Gobiernos del mundo, en materia de “poder y toma de decisiones”, en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (1995):

El empoderamiento y la autonomía de las mujeres y la mejora de su situación social, económica y política son fundamentales para el logro de un Gobierno y una administración transparentes y responsables y para el desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida. Las relaciones de poder que impiden que las mujeres puedan ejercerlo plenamente funcionan a muchos niveles de la sociedad, desde lo público a lo personal. Conseguir el objetivo de la igualdad de participación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones proporcionará un equilibrio que reflejará, de manera más adecuada, la composición de la sociedad y además es necesario para promover el buen funcionamiento de la democracia...” “sin la participación activa de las mujeres y la incorporación de sus puntos de vista a todos los niveles del proceso de toma de decisiones, no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz...” *“debido a su acceso limitado a las vías tradicionales de poder como son, por ejemplo, los órganos de decisión de los partidos políticos, las organizaciones patronales y las organizaciones sindicales, las mujeres han conseguido acceder al poder a través de estructuras alternativas, particularmente en el sector no gubernamental. A través de estas organizaciones no gubernamentales y populares, las mujeres han podido expresar sus intereses, preocupaciones e incluir estas cuestiones en las agendas nacionales, regionales e internacionales”.*

El objetivo de la participación de las mujeres en el poder y toma de decisiones, se ha ido desarrollando en compromisos y estrategias expresados en las Conferencias celebradas en Paris (1999) y New York (2000) que han configurado un nuevo partenariado en la Unión Europea, en la que se reclama y exige, desde la Plataforma de ONGs del Sector Social (de la que es

miembro constituyente el Lobby Europeo de Mujeres (LEF) que las Administraciones Públicas hagan efectivo el “reconocimiento jurídico de la interlocución social de las organizaciones de mujeres” con la creación a tal efecto de:

Consejos de representación social de las propias organizaciones sociales destinados a desarrollar dicha interlocución, tanto a nivel de políticas sectoriales como globales.

El reparto del poder entre hombres y mujeres, tradicionalmente monopolizado por los hombres, ha sido el hilo conductor de las demandas del derecho de las mujeres a votar, de la democracia paritaria o derecho a ser votadas igual que los hombres y del derecho a la interlocución o derecho a que las ONGs de mujeres sean escuchadas por los poderes públicos.

En el inicio de la Presidencia Española de la Unión Europea, en una iniciativa sin precedentes en nuestro país, organizaciones sociales que trabajan en los sectores de la cooperación al desarrollo, medio ambiente, derechos humanos e inmigración, se han unido para lanzar un comunicado conjunto en el que querían reflejar su malestar por la falta de sensibilidad democrática que percibimos por parte del Gobierno español a la hora de establecer cauces de participación y de diálogo con la sociedad civil. El Gobierno español pretende “Más Europa para las ciudadanas y los ciudadanos”, pero sin la ciudadanía.

Es un hecho que en España, a diferencia de otros países europeos, no existe una tradición prolongada de diálogo civil y participación social. Sin embargo, creemos que el sistema democrático consolidado en nuestro país tiene suficiente trayectoria como para exigir a los gobernantes una apertura seria a la participación y al diálogo con los diversos agentes que constituyen la sociedad civil a la hora de debatir y definir las orientaciones políticas y actuaciones gubernamentales. Así, la Constitución Española reconoce sin ambigüedades el derecho de todas las ciudadanas y los ciudadanos “a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes” (artículo 23), encargando además a los poderes públicos la tarea de promocionar y facilitar el ejercicio efectivo de este derecho (artículo 9 y 48).

De hecho, en legislaturas anteriores, se ha avanzado progresivamente en el diálogo con la sociedad civil organizada. Nunca ha sido fácil, se han dado pasos hacia delante y también hacia atrás. Pero tanto desde el Gobierno y la Administración, como desde el Parlamento, constatamos en épocas pasadas un creciente interés por escuchar las propuestas de la sociedad civil, aunque sean críticas, así como una voluntad, en momentos concretos, de plantear cambios reales en su forma de actuar.

Sin embargo, en esta legislatura con mayoría absoluta del Partido Popular, percibimos una clara marcha atrás: se está anulando el diálogo sustantivo y despreciando la participación de las organizaciones sociales en la vida pública. Esta valoración general no excluye que haya departamentos en la administración y cargos políticos o técnicos concretos que siguen mostrando interés y apertura al diálogo. Pero esto obedece más al talante personal de dichos cargos, puesto que la tónica general del Gobierno apunta a

anular cualquier espacio de participación del que pueda derivarse una voz disonante con el quehacer del Gobierno.

❖ Este hecho se refleja, en primer lugar, en la anulación efectiva de los espacios institucionales establecidos legalmente para la participación y el diálogo civil, a modo de ejemplo es muestra clara el Consejo Rector del Instituto de la Mujer, donde el Gobierno ha desvirtuado el carácter consultivo y de concertación de este órgano, aportando poca y tardía información, no concediendo el tiempo y las condiciones para que se produzcan discusiones relevantes, desoyendo y, por lo tanto, desaprovechando aquellas aportaciones que podrían generar un debate sustantivo. Actualmente el Consejo Rector del Instituto de la Mujer no sirven para lo que fue concebido.

❖ Sobre el papel, el Gobierno habla con frecuencia de la importancia de las organizaciones sociales y es, en teoría, un defensor de una sociedad civil fuerte y activa. Sin embargo, se trata de una concepción utilitarista de las organizaciones de mujeres, que demanda de nosotras que asumamos una responsabilidad mayor en tareas propias del Estado, convirtiéndonos en ejecutoras subsidiarias de aquello que el Estado no puede o no quiere asumir. “Hagan ustedes lo que yo he decidido que hagan”. No negamos la importancia del trabajo directo de nuestras organizaciones, en la prestación de servicios a mujeres, en colaboración con las administraciones públicas y para la ejecución de actividades que se enmarque en políticas públicas y planes de actuación desde una perspectiva de género. Sin embargo, creemos que esta faceta de nuestra actuación no debe utilizarse para que el Estado eluda sus responsabilidades. Por otra parte, tampoco debe limitar, sino al contrario, ampliar la posibilidad de aportar nuestra experiencia y análisis de la realidad con la que trabajamos y, por lo tanto, de participar en el debate sobre las orientaciones y programaciones de políticas públicas desde una perspectiva de género.

❖ Evidenciamos una tolerancia nula por parte del Gobierno hacia la crítica propositiva de las ONGs de MUJERES. El Gobierno sólo parece dispuesto a discutir si a priori se está de acuerdo con sus posiciones. No hay una actitud de apertura mínima a la negociación, a cambiar aspectos de leyes, decretos, reglamentos y planes, a partir de argumentos sustentados en el análisis y en la experiencia de años de trabajo. A modo de ejemplo podíamos mencionar la Ley de Conciliación de la vida laboral y familiar; la elaboración, implementación y evaluación del III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres; la participación en la elaboración del ya retrasado IV Plan de Igualdad entre mujeres y hombres; los Planes contra la violencia de género; los Planes de empleo; la creación del Observatorio de la Igualdad, sin dejar de mencionar, en estos momentos, nuestro apoyo a favor de una Ley integral contra la violencia de género y de Ley o leyes que favorezcan la consecución de la PARIDAD o igualdad en la toma de decisiones entre mujeres y hombres. Sí se muestra dispuesto, sin embargo, a descalificar por no tener propuestas –e incluso a criminalizar a movimientos sociales de todo tipo que plantean denuncias al sistema global-. La táctica parece ser desoír y silenciar los análisis y propuestas de reforma de las organizaciones civiles que sostienen una posición crítica, aunque sea moderada, y responsabilizándolas por el no acuerdo.

❖ Evidenciamos también, que a los colectivos que tienen una actitud más crítica, se les da un trato discriminatorio, abarcando éste al ámbito que corresponde a sus respectivas financiaciones, alterando por consiguiente, su trabajo, su presencia en la sociedad y violando, de esta manera, uno de sus derechos establecidos en nuestra Constitución, en lo que constituye el reconocimiento de una sociedad civil organizada. Creemos que los criterios de utilización de los recursos públicos deben ser objetivos, basados únicamente en la labor desarrollada y en su representatividad e interlocución, y no estar sujetos a otro tipo de intereses que interfieran en la consolidación de una verdadera democracia participativa.

Asimismo, -y estando totalmente de acuerdo con el control de las subvenciones públicas- creemos que dicho control está resultando excesivo y desmesurado, máxime cuando no se pone en duda que el programa o proyecto subvencionado ha sido realizado y el dinero correctamente gastado, pero se discrepa en la forma de justificación, con criterios diferentes a aplicar según se trate de uno u otro órgano gestor, bien sea el Ministerio o el Instituto de la Mujer, o la Intervención General del Estado, aplicando también las modificaciones en la normativa de justificación con criterios retroactivos, produciendo mucha inseguridad a las organizaciones de mujeres.

❖ Creemos que el debate excluyente entre democracia representativa y democracia participativa es falso. Pretender que el diálogo y la participación social sean una realidad no quiere decir que no se asuma el modelo de Estado democrático definido por la Constitución. El Parlamento representa a todos los ciudadanos y ciudadanas y elige a un Gobierno que debe gobernar asumiendo la responsabilidad de sus actuaciones. Pero esto no es obstáculo, sino todo lo contrario, para que la democracia pueda profundizarse a través de la participación de agentes civiles, en diálogo abierto con el Gobierno, a la hora de asesorar, aportar, criticar, valorar y defender orientaciones políticas en los sectores concretos a los que nos dedicamos. Por otra parte, la actitud que denunciemos se refleja de igual manera en el propio Parlamento, donde el Gobierno ha rechazado sistemáticamente las propuestas de la sociedad civil que han sido planteadas por grupos políticos en la oposición, después de un diálogo con las ONGs de Mujeres, sirva de ejemplo la Reforma de la Ley del Sistema Electoral, incluyendo el criterio de PARIDAD y la Ley Integral sobre la Violencia de Género. Y todo ello, porque pensamos que una democracia en la que se pida a la ciudadanía el voto cada cuatro años es pobre y frágil, no favoreciendo por tanto, una democracia participativa necesaria e imprescindible para la Democracia, pero parece que es la opción que ha tomado este Gobierno.

No es ésta la situación en otros países de la Unión Europea ni de la propia Comisión Europea, que se ha pronunciado claramente por establecer un diálogo estructurado con los agentes de la sociedad civil, siendo un claro ejemplo el de la propia Convención Europea. Creemos en una **Europa para los ciudadanos y ciudadanas** pero contando con todos y todas. Por nuestra parte, las organizaciones de mujeres seguimos abiertas a mantener este diálogo constructivo con el Gobierno español, desde el respeto a la pluralidad y las diversas posiciones.

Organizaciones de Mujeres, organismos, instituciones y asociaciones que suscriben este comunicado:

Asociación de Mujeres “Concejales 79” - Asociación de Mujeres Gitanas ALBOREÁ - Asociación de Mujeres Juristas THEMIS - Asociación de Mujeres Marroquíes AMAL - Asociación de Teólogas Españolas - Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación AMECO - Asociación Mujeres Jóvenes - Asociación Mujeres OPANEL - Asociación Mujeres por la Solidaridad “14 de Abril” - Asociación Mujeres Vecinales de España - Asociación para Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituta APRAMP - Asociación para la Reflexión y la Acción Feminista ARAF - Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres - Consejo de la Mujer de la CAM - Coordinadora del País Valencià para el Lobby Europeo de Mujeres - Enclave Feminista - Federación de Asociaciones de Asistencia a Mujeres Violadas - Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas - Federación de Mujeres Progresistas - Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias FEDEPE - Forum de Política Feminista - Fundación Mujeres - Instituto Universitario de Estudios la Mujer de la UAM - Lobby de Mujeres del Principado de Asturias - Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres - Plataforma Catalana de Suport al Lobby Europeu de Dones - Plataforma de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres de Castilla y León - Secretaría confederal de la Mujer de CC.OO. - Unión de Asociaciones Familiares UNAF - Unión de Mujeres por Europa - Voluntariado de Madres Dominicanas.

Noviembre 2002

SI DESEAS SUSCRIBIR ESTE MANIFIESTO, CONTACTA CON **CELEM**
Tfno/Fax: 913191195 E-mail: documental@celem.org